

1.- Propaganda y censura en la información

Todo estado, en todo tiempo y lugar, busca asegurar su continuidad y jerarquía de poder con el mínimo desgaste. Y en ello, la fuerza y la propaganda, si astutamente combinadas, se revelan los más sólidos soportes. El de fuerza es un concepto elemental, pero el de propaganda exige una mayor complejidad en su definición y son muchas las dadas. Se la entiende como algo opuesto a la fuerza (ejercicio primario de la imposición, que supone el control evidente y manifiesto de los recursos del poder) y que se ejercita, en un nivel de mayor sofisticación política, para evitar la reacción que una continuada imposición de la fuerza pueda suscitar. La propaganda emplea un sistema de normas y símbolos que no siempre, y en ello radica su éxito, son advertidas por el grupo al que se aplican.

En un sentido lato, propaganda es toda maquinación que realiza un sujeto, A, para convencer a un objeto, B, de la legitimidad y oportunidad de sus ideas, de su estatus superior, de la propia bondad y grandeza y cuyo origen, si es posible, se presenta como divino. La idea de la procedencia divina del poder *ha colado* durante largas etapas de la historia y aunque adaptada a los tiempos se puede afirmar que sigue vigente: se ha desacralizado la forma pero apenas se ha alterado el concepto; su éxito hoy sigue residiendo en la asunción de una superioridad que los demás no tienen y que debe ser reconocida. Así que en toda propaganda bien concebida debemos destacar dos elementos: la *persuasión*, que facilita el paso del mensaje, y la *conformidad* que resulta de la interiorización del mensaje, el cual como objetivo final debe producir más o menos *entusiasmo* o adhesión. Cabe también señalar la ductilidad con que la propaganda se adapta al medio; en los imperios de la Antigüedad y en los feudos del Medioevo está presente en las grandes construcciones, en el ritual que rodea la figura del jefe o el rey, en los monumentos conmemorativos de batallas contadas a conveniencia,

en las fiestas a fecha fija, en las grandes ceremonias fúnebres, en las arengas militares y sermones religiosos, en las obras literarias...

A mediados del siglo XV aparece en los estados de la Europa occidental un ingenio que acabará siendo útil instrumento a la propaganda del poder y su contrario a la vez: la imprenta de Gutenberg, que al acercar el texto escrito a las clases populares actúa como acelerador de los cambios sociales divulgando los nuevos conocimientos científicos y teorías sobre el hombre.

Los estados modernos ya desde su época de formación se sirven de la propaganda; más, le dan categoría de necesidad. Y confieren un objetivo propagandístico a todo el ceremonial que envuelve la aplicación de la justicia, al que rodea los actos religiosos, a las construcciones efímeras para las celebraciones de fiestas o actos solemnes de relevancia política... Sin embargo todas estas actuaciones tienen una doble limitación: la del lugar –suelen ubicarse en las grandes ciudades, en el área cortesana, y no llegan a la gran masa de la población rural- y la del tiempo- terminado el acto, su pervivencia hay que fiarla a la memoria del limitado grupo de asistentes-. Así que resulta de sumo interés el disponer de un instrumento que además de posibilitar la difusión de toda actuación política multiplique sus efectos. Las relaciones se convierten en ese instrumento informador de acontecimientos reales y se revelan como un interesante sistema al servicio de la propaganda política puesto que reúnen las posibilidades de difusión-permanencia del acontecimiento o la ceremonia cuyo relato se convierte en la prolongación del referente y es capaz de llegar a más numeroso público que el privilegiado que pudo ser testigo o espectador del acto. Añade otra cualidad a la única e irrepetible de la representación original: cada lectura de la relación, individual o en grupo divulga y recupera, de manera simbólica, la actualidad del acontecimiento. La lectura permite revivir, y perpetúa, la pasión ante un acto de la justicia (que no es siempre un acto de Justicia), la emoción religiosa o el letargo que tantas veces viene a ser la razón de la fiesta.

No hay duda por lo tanto de que propaganda es un concepto clave en el estudio de las relaciones, al igual que en la actividad periodística de nuestra época. La relación expande la ideología que el poder necesita transmitir porque el efecto multiplicador de la letra impresa permite que un único acto del emisor llegue a un considerable número de receptores. Esto puede plantear un problema cuando lo que se publica no sirve a los

intereses del Estado; pero los gobiernos también disponen de la solución y lo atajan mediante el ejercicio del control y la censura, que aplican severamente cuando son fuertes, y que se convierte por tanto en el segundo factor de poder de la propaganda. Así que desde sus inicios -la relación y la gaceta- el periodismo ha tenido que convivir con la censura y en su lucha por la supervivencia elegir entre dos opciones: o adaptarse al sistema que lo constriñe y convertirse en su valedor o capear el temporal como se pueda por medio de publicaciones clandestinas, que con frecuencia son manuscritas en el Antiguo Régimen ya que su divulgación resulta menos arriesgada que aquella que necesita de los talleres de prensa y que por su impedimenta son detectables y de más fácil control por el poder.

Las relaciones, dejadas a su albedrío, se convierten en eco de las situaciones sociales, de los problemas económicos y de los desórdenes públicos. Pero controladas en lo que cuentan y en lo que callan –el silencio es un juego contra el tiempo para ocultar lo no conveniente- son un paradigma del proceso de control y de valor propagandístico. Como esto, en todas las épocas, no ocurre sin resistencia por parte de escritores y redactores, los gobiernos toman medidas contra ellas, que en uso de una naciente libertad de expresión se erigían en creadoras de una, también nueva en el XVII, *opinión pública* que los Estados occidentales europeos entienden deben dirigir (Zaret, 2000).

Weill (2007) refiere cómo en Inglaterra Carlos I decidió reprimir la curiosidad indiscreta que provocaban “unas hojas de noticias” casi periódicas y las prohibió en 1632. Varios años después y una revolución más tarde el poeta John Milton hará un llamamiento al parlamento republicano que se considera como el primer alegato en defensa de la libertad de prensa: “Matar a un hombre es destruir una criatura razonable; pero ahogar un buen libro es destruir la razón misma [...] corresponde al Parlamento asegurar la grandeza futura de la República Inglesa a través de la libertad intelectual”. Alegato al que el Parlamento hizo oídos sordos, siguió persiguiendo a los redactores – llegó incluso a poner precio a la cabeza de alguno-, suprimió en 1649 los periódicos no patrocinados por el gobierno y Cromwell, en 1655, incluso los otros. Sin embargo siguieron publicándose noticias con diferente suerte y atrevimiento y había en circulación violentas hojas clandestinas con caricaturas del Papa, de obispos anglicanos, de la realeza, añadiendo información sobre la vida política y social tanto de Londres como de los distintos condados.

En Alemania, durante el período de la Guerra de los Treinta Años (1618-48) las hojas facilitaban informaciones sobre asuntos bélicos, pero estas noticias debían ser cuidadosamente redactadas pues podía ocurrir, como ocurrió, que una frase desafortunada sobre un regimiento bávaro le costara al redactor cárcel y multa. Así que la crítica había de ser tibia y el lenguaje poco ácido. Tras la paz de Westfalia se fortaleció la censura tanto civil como religiosa, pese a tratarse de una sociedad en la que muchas ciudades publicaban su “gaceta”.

Holanda era, al parecer, el paraíso de las gacetas. Tan buena la calidad de la impresión y tan libre el espíritu de sus impresores que viendo las ganancias económicas que podían obtener imprimieron para exportar a Europa noticias que en otro país hubieran sido censuradas. Pero como ocurre a menudo, los mejores productores no son siempre los mejores consumidores del producto. El gobierno de las Provincias Unidas no permitía la ingerencia en sus asuntos internos, así que la actividad impresora se dedicó a la publicación de las noticias políticas que eran leídas en el Louvre e incluso en el imperio ruso, publicadas en francés, que comenzaba ya a ser la lengua de comunicación en las cortes europeas. El contrabando de hojas de noticias holandesas impresas en inglés y para los ingleses fue también incesante durante tres siglos.

España tampoco escapó a esta necesidad de manejar la percepción del pueblo. La lectura de las relaciones de carácter político (también las festivas y religiosas) permite descubrir los códigos que el poder establece para que el mensaje transmitido sea fácilmente captado. En el análisis de las que hemos elegido habremos de hacer constantes comparaciones con los datos que la historia nos ha dejado, yendo desde los hechos, tal cual se producen, hasta los textos, y viceversa.

2.- Algunos ejemplos de propaganda de mediados del XVII.

El reinado de Felipe IV, que accede al trono en 1621, a los 16 años, sella en nuestra historia el fin de un período de poder que si bien nunca se tradujo en el bienestar que procura la riqueza, pese a llegar ésta abundante de las Indias, sí marcó una hegemonía en la gestión político-social de Europa y América que era contestada por los países europeos y, más tímidamente, también por las colonias. La Guerra de los Treinta Años,

mantenida contra las emergentes potencias europeas –Suecia, Dinamarca, Francia-, se cierra con la firma de dos tratados que reducen a nada la capacidad decisoria de España en el ámbito internacional.

La vida política, y en mayor medida cuando ni la gestión ni los resultados son boyantes, afecta a todos los habitantes de un país. En qué nivel de conciencia ello se vive depende mucho de la orientación de la propaganda del Estado. Al interpretar las relaciones, leyendo también lo que no dicen, se percibe en ellas latente la política, el interés en camuflar la noticia para que no alimente de manera indeseada la *opinión pública* que ya en el XVII empieza a conformarse.

Las *relaciones* que hemos elegido parten de 1648, con información sobre las ratificaciones de Westfalia, hasta 1665 con el relato de la muerte de Felipe IV. Excepto la primera, publicada en Madrid, todas lo han sido en Sevilla en el taller de un mismo impresor, Juan Gómez de Blas. No que no hubiera otros impresores y por consiguiente importante competencia en Sevilla – consta la actividad de al menos diez impresores más en la ciudad - pero Gómez de Blas tiene en estos años el cargo de *Impresor Mayor* y su concepto moderno de la información le lleva a publicar relaciones con noticias nacionales e internacionales. Las que hemos seleccionado nos permitirán observar el tratamiento dado a las ya mencionadas sobre las capitulaciones de la paz, a la exposición al público del problema catalán, a la revolución de Cromwell en Inglaterra, al curioso *affaire* de la conversión de la reina Cristina de Suecia y al final de Felipe IV.

3.- Haciendo las paces: la de Westfalia

La noticia de un fracaso es píldora amarga de tragar que un mensajero avisado envuelve en oro si puede. Y avisados fueron los redactores de las dos *relaciones* que nos ocupan, la una sobre la firma del Tratado de Munster y la otra sobre la Paz de los Pirineos, once años después.

Describe la primera (*Relacion de la forma, con que se han hecho las entregas de las ratificaciones de la paz de España,... en la ciudad de Munster de Vestfalia a 15. y 16. de mayo deste año de 1648*) los solemnes actos y fiestas que a lo largo de tres días (del viernes 15 al 17 de mayo 1648) tienen lugar en esa ciudad. Este tratado, que pone fin a la Guerra

de los Treinta Años, reduce al mínimo el papel de España en Europa en política y, ¡después de los esfuerzos de Trento y su lucha por la defensa de sus conclusiones! también en religión; debe aceptar el reconocimiento del luteranismo y el calvinismo y de nuevo la aplicación del concepto *cujus regio cujus religio*. Y todavía la paz no es total pues las exigencias de Mazarino provocan la continuidad de la guerra con Francia. Según esto, ¿hay algo que celebrar? Dado el coste en vidas y dinero de la guerra la paz debió de ser acogida por el pueblo con alivio, pero sus cláusulas difícilmente podían ser presentadas como un final triunfal. Por lo tanto no se habla de ellas. La propaganda puede valerse tanto de un claro discurso de convicción como de veladuras. La palabra aquí se hace reportaje fotográfico para que vea el lector “las grandes demostraciones y regocijos de las entregas, las de las ratificaciones, las de la publicación de dicha paz”. Presenciamos un cortejo de cinco lujosas carrozas que llevan a los Plenipotenciarios que han negociado la paz desde la Embajada de España hasta el Ayuntamiento de la ciudad. De la larga cita de notables de la comitiva se destaca al Conde de Peñaranda, responsable aparentemente último del Tratado. Se menciona al rey en tan sólo dos ocasiones, como una lejana jerarquía a la que el distanciamiento debe preservar de la impregnación con el pueblo. El concepto de realeza, la figura del rey y su responsabilidad, debe quedar a salvo en caso de fracaso o mala aceptación de la negociación. La realeza del Antiguo Régimen necesita de la figura de un representante que a manera de testafarro permita que la construcción de la imagen del rey permanezca inalterable e inaccesible.

Pero la realidad, al decir de los historiadores, es que Felipe IV aún sin llegar a la laboriosidad de Felipe II participaba, y mucho en este caso, en las decisiones lo que era motivo de queja por parte del Conde de Peñaranda, de la demora con que le llegaban las instrucciones para ejecutar las decisiones del rey.

El rey no necesita mostrarse para que su poder sea percibido. Es lo que podríamos llamar el “estilo” de los Austrias: “el modelo de representación de los Habsburgo fundamentó su idea de la Majestad en el desbordamiento ritual y ceremonial de carácter cortesano... prescindiendo a veces de la figura del propio rey. Su basamento era la tradición borgoñona, exquisita y fastuosa, capaz de aglutinar la pluralidad de territorios, lenguas y costumbres que convivían bajo sus extensos dominios” (Bordería 1991, 211).

Además de impresionar, al poder le interesa divertir, distraer, en el común significado que la lengua confiere a ambos términos: dirigir la atención del otro a otra parte para dividir y debilitar sus fuerzas. En estado de aturdimiento es más fácil conseguir la aceptación acrítica del pueblo. Y ayer y hoy no hay nada que divierta más que las ceremonias y las fiestas. Maquiavelo ya aconsejó al Príncipe la celebración de fiestas con periodicidad regulada. Lo que es bueno a tiempos pautados también lo es en circunstancias de excepción así que los responsables españoles del Tratado organizaron en Munster lo que a juzgar por la relación debió de ser la más aparatosa parada vista en muchos años. Ya se ha dicho que el objetivo al contar el ritual es su prolongación en el tiempo y su extensión en el espacio, conseguir que llegue a quien no pudo ser partícipe ni testigo. Y en eso se afana el redactor con minuciosos detalles sobre el ornato de las carrozas, los caballos, el esplendor de la vestimenta de embajadores, secretarios y autoridades así como de lacayos, soldados, cocheros y pajes puesto que la apariencia de “integración” es uno de los fundamentos de la propaganda. Pero en la realidad se mantiene “la formación estamental y la preeminencia del privilegio” (Bordería 1991, 193).

Para mantener las apariencias no se repara en gastos. La obsesión por las apariencias era una constante en la corte, la alta y baja nobleza y los hidalgos sin fortuna: recordemos la lóbrega descripción del Lazarillo de los días en que estuvo al servicio del hidalgo que vivía en casa sin muebles y despensa vacía. Penuria a la que tampoco escapaba la Corona: Elliott afirma que “muchos días en las casas del Rey y la Reina falta de todo, hasta de pan” (Elliott 1969, 389), o lo que cuenta Barrionuevo en uno de sus *Avisos*: “El domingo se casaron el conde de la Rivilla y su hijo con la duquesa de Frías y una hija suya. La ostentación fue grande de libreas, coche y aparatos de casa, no teniendo ni unos ni otros un real”. Hay que admitir que sentido de economía doméstica sí tenían, al juntar las dos bodas en un día. Por lo tanto se hizo ostentación, y mucha, en la firma de este tratado, sobrada, para disimular el desairado papel al que España quedaba relegada. Tomemos, entre muchos, este detalle: “En el Palacio de su Exc. estaba prevista una fuente de diferentes vinos, y aviendola soltado, fue grandissimo el concurso de gente que acudio a ella: beviouse de todas suertes, y se puede asegurar que passo a mucho mas de lo que se practica en estos Paises, con ser tanto lo ordinario”.

La paz de los Pirineos

Esta segunda relación (*Relacion del viage, que desde la villa de Madrid a hecho a la de Yrun...a tratar los ajustamientos de la paz...Julio Mazarino...deste año de 1659*) ofrece el mismo discurso que la anterior. ¿Estilo de la época o normas que hay que seguir? Ambas cosas. Así que se advierte la misma intención de llevar a visualizar la secuencia de una realidad que el propio autor estima no poder reproducir fielmente: “...han sacado duplicadas costosas y luzidas libreas, y cada día con diferencia, que por no deslucirlas con mi grossera pluma no las refiero: como de todas juntas, viendo sus originales en Yrun, lo hará otra con mejores pinceles”. El relacionero no busca el análisis ni las conclusiones de él derivadas, sólo atiende a la capa exterior. Ciertamente que para ello dispone de datos bien precisos tales como las medidas y precios de las mantelerías usadas en el viaje, valor de los regalos que se ofrecen, coste de la manufactura de los reposteros... que sin duda han sido facilitados para su publicación, maniobra de distracción del Estado que, aparentando una generalización de la comunicación pretende contrarrestar una opinión pública crítica, ocultando al tiempo el sentimiento de derrota; pese a que, como dirá más tarde Voltaire, “las naciones, en las monarquías cristianas, no muestran casi nunca demasiado interés en las guerras de sus soberanos” (1996). Quizás por ello la relación presenta la firma de un tratado que trae la paz, no que confirma el fracaso de una guerra ya perdida y desde tiempo insostenible. De ahí el boato que acompaña al viaje de casi un mes de Don Luis de Haro desde Madrid a Irún, el fastuoso recibimiento de los lugares donde la comitiva se detiene y las demostraciones de “regozijo y alegría”. Celebraciones de cenas y misas que la comitiva agradece con limosnas para conventos y dinero para indultos. La magnificencia del acontecimiento debe llegar a todos para que éste sea aceptado en cualquier nivel social: “...un lugar de doze casas embio por Concejo a un Alcalde suyo a visitar al Señor don Luis, y la llevo doze pollos, y una cesta de Huevos. Su Excelencia le recibio con risueño semblante, y la mando dar doscientos reales de a ocho, para que los repartiessse entre los vezinos de aquel lugar. En que se reconoce la sinceridad y candidez del uno, y la magnificencia y piedad del otro”.

En San Sebastián espera a la delegación don Antonio Pimentel que había representado a don Luis ante Mazarino y que en comitivas ostentosas tenía probada experiencia tras la participación de España en el *affaire* de la Reina Cristina de Suecia del que luego hablaremos.

Tampoco esta relación abre el discurso a la presentación del rey en la solución de conflictos y sí en cambio a la de otros servidores por él designados. La propaganda de la monarquía española del Antiguo Régimen tiende a distanciar al Rey del pueblo; puede sentirse su poder pero no verse. “El concepto de Majestad representa jerarquía, y con ella, alejamiento”. La escritura sirvió a este objetivo, y las relaciones especialmente. El “ocultamiento” del Rey, al que no se menciona en la relación, favorece su sacralización, después de todo el poder le venía de Dios y el relato de cualquier celebración tiende más a encarecer “los atributos de la realeza que su visibilidad” (Martínez Gallego 2000, 30). Así que la relación nos lleva a una vaga alusión a la conversación de don Luis y Pimentel “sobre cosas tocantes a la conclusión de la paz entre estas dos coronas”.

Al hablar del acompañamiento de Mazarino se basa en las “Relaciones impresas, que en lengua Francesa han venido de aquella Corte” y alude a los aplausos que a su paso había recibido tanto de nobles como de plebeyos “pidiendo encarecidamente no se vuelva a Paris sin dexar concluido lo poco que falta ya que ajustar en el tratado de las Pazas, que las dessean tanto los Franceses como los Españoles”. Sin duda esto era cierto, pero curiosamente no es el pueblo francés quien más parece necesitarla. No es nueva la táctica; era nuestra costumbre pretender que se andaba sobrado.

Lo que transmite la relación sobre las cláusulas del tratado:

- Que Luis XIV acepta dejar de apoyar directa o indirectamente a Portugal, imposición de España, que por cierto luego Francia no cumplió.
- Que ambos ejércitos se retirarían de Flandes, Italia y Cataluña.
- Los acuerdos matrimoniales entre Luis XIV y la Infanta María Teresa, hija de Felipe IV.

Lo que no transmite:

- Que la firma de esa paz era la única salida posible para España después de la derrota de Las Dunas ante la alianza franco-inglesa.
- Que si la guerra se había prolongado once años más tras la firma de Westfalia fue en interés de Mazarino.
- Que Francia recibía más territorios de los que devolvía aumentando su territorio en merma de los de la casa de Austria.

- Que tras una fracasada alianza con la república de Cromwell España renunciaba a Dunquerque, puerta marítima de Flandes; pero Inglaterra conservaba Jamaica y seguía apoyando la rebelión portuguesa.
- Que la princesa María Teresa era una entrega exigida por Mazarino como “prenda de paz” y que pese a la exigencia de la renuncia de Luis XIV al trono de España, Francia sabía muy bien que la dote de la princesa no podría ser pagada y que esto liberaría al rey de su compromiso.
- Que, pese a la aparente riqueza de la expedición a la isla de Los Faisanes en el Bidasoa, donde se firmó el Tratado, la hacienda española estaba exhausta.

Y así se vende esta paz necesaria, deseando que su firma haga amigo al enemigo y, llegado el caso, aliado.

4.- Cataluña: el relato de un problema interno

La tensa situación política de Cataluña desemboca en motín el día del Corpus de 1640 y de ahí, con el apoyo de Richelieu y luego de Mazarino, en franca revuelta contra el gobierno de Castilla por razones imputables en parte a Olivares y en parte a los usos de la sociedad catalana. Cabe señalar entre las primeras la pérdida de privilegios medievales en Cataluña desde la unión de Aragón y Castilla. Pérdida que también, desde el Renacimiento, se dio en los otros estados europeos. Y como más inmediata la pretensión de Olivares de crear la *Unión de Armas* para aligerar los enormes tributos en hombres y dinero que recaían sobre Castilla y porque veía “en la castellanización de la monarquía española la solución a muchos de sus problemas [...] y que el carácter de la Monarquía, en su conjunto se haría menos exclusivamente castellano por medio de visitas más frecuentes del rey a diferentes provincias” (Elliott 1969, 358). No prosperó esta visión de Olivares. De haberse llevado a cabo hubiera cambiado el modo de propaganda de la imagen real que, hemos visto, seguía el decir del refrán castellano “el buen paño en el arca se vende”. Teoría inaceptable hoy e igualmente obsoleta ya en el XVII. El rey, sin llegar a sol, se habría asomado a la luz del día. No fue así y la imagen de la monarquía española siguió siendo la de un rey tras la cortina.

Otro factor desencadenante fue el rechazo de la población civil a albergar al ejército real que estaba en el Principado a la espera de su incorporación a las guerras de Europa y

cuyo comportamiento había generado frecuentes actos de violencia. Pero también es un factor de peso el intento de la Cataluña rural y agrícola de escapar al poder de sus barones, quienes como símbolo de la capacidad jurisdiccional que aún ejercían (el “*mer i mixt imperi*”) mantenían horcas erguidas sobre sus estados (Simon i Tarrés, Antoni, 1981).

Esta revuelta pudo haberse controlado en su principio pero una torpe decisión del responsable del ejército real y la intervención de Francia –pocos meses después el clérigo Pau Claris proclama la obediencia de Cataluña a Luis XIII- la prolonga hasta 1652 en que se rinde Barcelona. La situación fue difícil para Castilla porque sumaba otra guerra a las que ya mantenía en Europa y por el riesgo de contagio interior, como ocurrió con los conatos de rebelión de Aragón y Andalucía.

Tal estado de la situación permitía a la relación que diera noticia de la rendición de Barcelona el uso de un verbo florido y sarta de elogios al buen hacer del ejército del Rey y presentarla como una victoria sobre Francia (aunque no fuera verdad; la realidad es que Francia, preocupada por sus problemas internos con la Fronda, había desatendido el asunto catalán). Pero la relación (*Relacion de las ciudades, villas, y lugares que se han rendido, y dado la obediencia a Su Majestad, y al señor marques de Mortara...y como la ciudad de Barcelona queda capitulando para rendirse...*) sigue la pauta común de austeridad propagandística y nos ofrece una crónica de rigurosa información militar condensada en las cuatro páginas habituales, en un estilo elemental sin tropos retóricos para satisfacer la curiosidad por el acontecimiento del lector culto que quiere saber el desarrollo de la política del estado y del lector popular interesado sobre todo en el licenciamiento de los soldados.

¿Qué hay de personal del autor en las relaciones sobre tema bélico? Ésta es un ejemplo de intertextualidad. Contenido y forma remiten a un informe militar que precisa las fechas de tomas o pérdidas de plazas y las bajas militares y al que se da orden de impresión. Así, en la primera página de la relación se lee que el Marqués de Mortara entra en la Torre de la Marina donde los enemigos habían dejado todo abrasado “para que no *nos* aprovechase” (énfasis nuestro). ¿Significa este *nos* una implicación personal del autor a la causa o es debido a un rápido traslado a la imprenta de la información recibida? Es más verosímil la segunda opción. Sigue el relato cronológico de los hechos

y la precisión de los datos: en la toma de Blanes se hace entrega de “veinte y cuatro oficiales y 320 soldados”. O la mención de la quema de “cincuenta quarteras de trigo que han metido de noche los vezinos de Castel de Fels”. Tampoco pasa por alto la fuga de Barcelona de D. Joseph Margarit dejando la ciudad en confusión al mando de Mons de la Mota –sobre cuya capacidad mental se dudaba- llevándose joyas y plata “en pasta suya y agena” porque tal ocasión de desprestigiar al enemigo no hay bando que se la pierda, pero incluso eso es una tibia mención. Margarit huyó ante el temor de otro alboroto como el de 1640 en el que, como ocurrió al virrey conde de Santa Coloma, pudiera perder la vida a manos de un pueblo enfurecido que hartos ya del dominio francés empezaba a proferir gritos de “viva España”. Una oportunidad perdida para una propaganda más agresiva. Lo que a continuación se narra no procede del informe pero sigue manteniendo la parquedad en el elogio: deja a don Juan de Austria en Barcelona negociando las capitulaciones y lleva la noticia a Madrid, el 10 de Octubre, y “ha sido suma la alegría que ha causado en la corte generalmente a todos”. ¿Generalmente? ¿Quién en la corte podía estar interesado en otro fracaso de las armas de Castilla? Acaso el embajador francés o algún representante catalán...

En esto de la alegría de la corte ni se menciona al rey, distante también de sus cortesanos. Es al día siguiente cuando se nos muestra: “su Magestad (Dios le guarde) fue el viernes onze a dar gracias a Nuestra Señora de Atocha, por tantos favores como la Magestad divina ha sido servido conceder a esta Monarquía en tan breve tiempo”. El rey de tú a tú en íntimo diálogo con Dios y en su función de *mediador* entre el cielo y la tierra.

Conviene por tanto a este sobrio relato la escueta definición que da Víctor Infantes de la relación de sucesos en tanto que género: “textos breves de tema histórico concreto con una intencionalidad de transmisión por medio del proceso editorial” (Infantes 1996, 203).

5.-El fracaso de una larga campaña publicitaria

La conversión de la reina Cristina de Suecia fue una magnífica ocasión para el desarrollo de la propaganda religiosa, a más de un singular acontecimiento en Europa, a juzgar por el interés que se tomaron tanto España como Francia en conseguir titulares en

el asunto. Los tuvo España en la primera etapa del cambio de fe de la reina, lo que le supuso un triunfo sobre la Europa protestante, un espaldarazo en su lucha por la fe de Roma y en cierto modo una victoria sobre la persona del rey Gustavo Adolfo, padre de Cristina, que había hecho alianza con los franceses y participado contra España en la Guerra de los Treinta Años. El que la hija se alejase de la política del padre y que de la mano de embajadores del gobierno español decidiera su ingreso en el Catolicismo, merecía un buen aparato de propaganda del que cabía esperar una interesante rentabilidad. Por ello el gobierno no escatimó en los gastos que se hicieron en el acompañamiento a la reina en su cabalgata por las tierras del Imperio ni en los honores que en las ciudades a las que llegaba se le dispensaron, prescindiendo del hecho de que hubiera abdicado y su peso político fuera ya irrelevante. Por el contrario, se contribuyó a engrandecer su imagen como si ello fuera una batalla ganada por la Cruz en un momento de la historia de España en que la espada firma más derrotas que obtiene victorias. Pero este éxito no fue duradero, como veremos.

La actividad diplomática de Suecia no había resultado favorable a los intereses españoles. La propia reina Cristina había acelerado las negociaciones de Osnabrück que terminaron con la firma de Westfalia. La reina quería la paz y pretendía hacer de Estocolmo una Meca a la que acudieran todos los sabios. Pero cuando se supo que quería romper con el protestantismo luterano –religión que en su coronación, en 1650, había jurado mantener como la oficial de su país- y “llegan a Madrid noticias de lo que ocurre en el palacio real de Estocolmo –a espaldas del gobierno sueco- parecióle a Felipe IV que la conversión de Cristina era un negocio importantísimo en el que debía él ocuparse y para llevarlo felizmente a cabo fue un acierto el nombramiento de don Antonio Pimentel de Prado como embajador extraordinario cerca de la reina de Suecia [...] llega a Estocolmo en 1652 y duró allí su misión hasta 1654 [...] se adueñó del ánimo y del corazón de la reina, llegó a ser su cortesano predilecto y contribuyó a su conversión con no menos eficacia que los jesuitas encargados de catequizarla” (Marqués de Villa-Urrutia 1962, 28).

Del interés del gobierno de Madrid por divulgar y monopolizar la propaganda de la conversión dan fe las varias relaciones que se publican. Encontramos una que indica en su título “Segunda relacion” (*Segunda relacion del viage, que la sereníssima Christina Reyna de Suecia, hizo desde Bruxelas a Inspruch...*) y que inicia su relato con la salida de la reina

de Bruselas, el 22 de Septiembre de 1655; otra tercera (*Relacion historial, que declara los motivos que tuvo Christina Adolfo... seguir su viage para Roma... y de alli passar a España, a vivir y morir religiosamente...*) que avanza su relato pocos días más que la segunda. No sabemos si existe un ejemplar impreso por Gómez de Blas, de la que debió ser la primera; en todo caso no hemos podido acceder a él, de modo que no sabemos cómo se transmitió en España la ceremonia de la abdicación; a cuya realización no había sido ajena pues ésta tuvo lugar en junio de 1654 y Pimentel llevaba ya dos años en la corte sueca, siendo reconocida su influencia, tanto que la reina había llegado a negar la representación de Portugal en su corte porque consideraba que el legítimo rey del país era Felipe IV y no el usurpador duque de Braganza. Tampoco sabemos ni cómo, ni si se contó la secreta salida de Upsala pocas horas después de su abdicación, ni su viaje a Dinamarca vestida de hombre, ni cómo llegó hasta Hamburgo donde ya Pimentel, más en su terreno, le tenía preparado alojamiento, ni cómo atravesó de incógnito Holanda, ni cómo, ya en Amberes recibió la visita del Gobernador de los Países Bajos, el Archiduque Leopoldo, quien ya en tierras de influencia española marca el itinerario y los honores que le rinden las autoridades de las ciudades a las que llega; ni tampoco la liturgia privada de la ceremonia de su abjuración en Bruselas. Nos atenemos pues a la segunda relación que se inicia el 22 de Septiembre de 1655 en que abandona esta ciudad para dirigirse al Tyrol, a Innsbruck, a donde llega en Noviembre para hacer pública su conversión. Porque la secreta – a voces- de Bruselas no satisfizo al Papa, Alejandro VII, que consideró excesivo el protagonismo de Pimentel, pobre la liturgia y teatralidad del acto y escasa la relevancia dada a su poder temporal. Un deambular de casi dos meses añadidos a los quince que transcurrieron desde su abdicación hasta su primera abjuración en Bruselas; nada sobre su estancia en los estados de Flandes en los que se refugió, sabedora de que los países protestantes tendrían una reacción en su contra. Pero sin duda debió contarse la fastuosa recepción del Archiduque Leopoldo a su llegada a Bruselas, así como el regalo de treinta caballos y muchas riquezas de la India que le hizo Felipe IV (o quizá eso se callara porque en cuestiones de propaganda se oculta la inversión y sólo se divulga el resultado), así como el intento de Mazarino de compartir el honor y triunfo de la conversión queriéndola seducir con el envío de una compañía de actores franceses.

Continúa la relación con la descripción del aparato propagandístico de los solemnes recibimientos y agasajos, no sólo de parte de los Austrias, obligados a ello pues se trata

de su empresa, sino también por franceses e ingleses: "...allí besaron la mano a su Mag. por la mañana los Presidentes de Inglaterra y Suecia, y a la tarde Carlos II Rey de Inglaterra y su hermano el Duque de Gloucester...". Y la respuesta en Nordlingem de la reina a quien ponderaba en su discurso los heroicos lances en aquella batalla de Gustavo Adolfo: "Cuantas alabanzas dais a sus progresos resultan en sublimar el crédito de España, pues quedaron vencidos los suizos la primera vez que les embistieron en batalla campal los españoles". Podría la frase ser invención del autor, pero está aceptado el esmero en la verosimilitud que tienen las relaciones. Así que la considero como diplomacia de la reina que el narrador estaba, eso sí, obligado a resaltar como propaganda de la gloria militar. Al igual que la impresionante acogida en Innsbruck, con "el estruendo de 56. piezas de Artillería, que estaban en hilera a la margen del Rio, y de los Esquadrones de infantería [...] dando diversas cargas de mosquetería y arcabuzería, con tanto orden, que parecia que se dava alguna batalla". Todo el aparato político y militar al servicio del acto, junto al religioso: celebraciones de misas, *Te Deum*, visitas a conventos... siempre destacando la figura del embajador Pimentel, pastor y guía de este clamoroso viaje hasta la Ciudad Eterna.

La salida de Innsbruck, en Noviembre del 55, "donde se dio a luz la felicísima nueva de que la Reyna de Suecia era católica Apostólica Romana publicándola el señor D. Antonio Pimentel co[n] tan copiosa muestra de alegría, como hasta entonces la avia dado de su sagacidad en el silencio". Termina la relación con la promesa de más noticias sobre la entrada en Roma.

Grande debió de ser el interés promovido porque el mismo impresor publica otra relación incluso antes de la llegada a Roma. Pero parece que hay prisa en terminar y así asegurar el éxito. Termina el título con esta frase: "...seguir su viaje para Roma, a besar el pie de su Santidad, y de allí passar a España, a vivir y morir religiosamente en el Convento de las Descalças de la Villa de Madrid". Que de haber sido leído por la reina, una mujer de treinta años sin madera de santa y poco dispuesta a prescindir de sus privilegios reales, habría sido motivo para cancelar el proyecto de visita que tampoco era firme. Voltaire (1996) afirma que la reina, educada en las artes, quería ir a vivir a un lugar donde éstas estuvieran reunidas. Con esa intención había cambiado la fe luterana por la católica, indiferente tanto a la una como a la otra y dispuesta a adaptarse, en apariencia, a los sentimientos del pueblo en el que quería pasar su vida. Solo que este

pueblo no era el español sino el italiano. En los párrafos que siguen se proclama la intervención divina en todo este asunto, remontándose hasta la figura del rey Gustavo lo que legitima aún más la participación española. La influencia sobre la reina se debilitaba y había que acelerar el proceso y reforzar la propaganda, pero ¿era oportuno hacer tal desfavorable semblanza del rey y su ejército? Dice la relación: "...haciendo los sacrilegios y crueldades que lame[n]ta la Cristiandad, quales fueran mucho mayores, a no atajarlos la Magestad divina, con la muerte de Gustavo, que se la dieron los Imperiales en la memorable batalla de los Campos de Lutzen...". Como afirmación de los ánimos nacionales podía funcionar; los designios divinos permiten que la hija expie las faltas del padre. Pero para una hija que sabe que una herida por la espalda mató a su padre... mala estrategia diplomática. Francia, Dinamarca, Inglaterra hacen ofertas a la reina y aquí ya no se está seguro del final: "...todos estos Príncipes y Señores desean sumamente quitarle a España la gloria de la reducción de la Serenissima Princesa a la Fé Católica".

La reina llega a Roma en vísperas de Navidad, con su rico cortejo, engalanado séquito y escaso protagonismo español. Hace allí amistad con italianos y franceses –tanta que llega a conspirar con Mazarino para conseguir el reino de Nápoles (ligado a la Corona española) y estuvo en Francia. Jamás vino a España. Pero eso ya no lo cuentan las relaciones que nos dan como última fecha la de 1656.

Aún publica el impresor sevillano, este mismo año 56, otra relación sobre Suecia (*Relacion historial de las invasiones que el Rey de Suecia, los Moscovitas, y Cosacos han hecho en el Reyno de Polonia...*) en la que cuenta su alianza con Moscovitas, Turcos y Tártaros para atacar a Polonia de la que se había separado pocas décadas antes, siendo la causa la herejía de Lutero que habían abrazado el abuelo y el padre de la reina Cristina, así como el motivo del actual ataque que buscaba la persecución religiosa católica, junto a otras pretensiones de estado. Se trata de un relato de alianzas políticas y acciones militares que por las precisiones de la información parece más dirigido a cargos diplomáticos y del ejército que a lectores populares. La propaganda se expresa en una defensa sin fisuras de la fe católica frente a la luterana, culpable de todos los excesos y desgracias políticas del momento. Y es que hay que mantener viva en el ánimo de todos los estamentos la fe de Roma. Encontramos también una parca alusión a la reina Cristina, sobre cómo "la Majestad divina le avia abierto los ojos del alma, y alumbrandole su

entendimiento, para que saliendo de los errores de la Heregia que profesaba, y avia aprendido de sus padres y abuelos abraçasse la verdadera doctrina de la Religión Católica”. Pero ni una palabra sobre la intervención del gobierno de Madrid en esta revelación. Puesto que la ruptura con los embajadores españoles daba ya la causa por perdida era mejor el silencio. Lo que no se quiere silenciar, y con pocas palabras se expresa, es la satisfacción que produce la derrota sueca. Ya en el título: “...y como el Rey de Polonia, con el socorro de dinero que ha tenido del Pontifice, va recuperando sus Estados, con grande felicidad, y destroço del Rey de Suecia”.

Así se cierra esta fallida campaña publicitaria, destinada tanto a consumo interior como exterior, en la que se empeñó el prestigio de España buscando un reconocimiento de su correcta alineación en el campo de la fe y la ideología pero de la que no se obtuvo beneficio alguno. Logró al inicio mostrar una magnificencia y quizá la remota posibilidad de que la influencia de la reina –tal influencia la perdió nada más dejar el trono- mediara para templar la actuación de Suecia en el equilibrio europeo. Pero la excesiva duración del paseo de la comitiva real por las ciudades imperiales permitió el acceso a influencias de otros estados que alejaron a España de la empresa.

6.- Una mirada al exterior

En 1640 Carlos I Estuardo se ve forzado a convocar el Parlamento en dos ocasiones, consecuencia de las diferencias entre este organismo y la Corona, de corte absolutista, que marcan el principio de la revolución. Inglaterra no escapó a la crisis político-social que afectó al XVII y que algunos historiadores consideran consecuencia del choque del final del feudalismo con el inicio del período capitalista.

Bordería, Laguna y Martínez Gallego (1996) destacan el rol de la imprenta en la difusión de la crítica burguesa contra la Corona, y ello pese a que con el sistema de licencia previa y concesiones – que Carlos I había fortalecido en su reinado - disponía de los medios para someter a censura y castigos a quienes se mostraban poco favorables a los Pares. Pero en su rebelión contra el rey es el propio Parlamento el que difunde propaganda contra la Corona lo que ayuda a que poco a poco se debilite la coacción de

la censura y se impriman centenares de hojas publicando los debates. Libertad de expresión sin trabas hasta que en 1643 se prohíbe por ley la difusión de estas discusiones. Pero ya Inglaterra estaba en plena guerra civil y aunque se pudiera ejercer algún control sobre lo publicado en Londres no se podía frenar el comercio de libelos impresos fuera de la capital o en Ámsterdam que seguían las batallas o aireaban las ideas políticas de las facciones en lucha: a) las clases populares en contra de la vieja sociedad feudal y del rigor de la ética protestante, b) los realistas, c) los parlamentaristas en cuyas filas pronto destacó Cromwell.

Al igual que ocurría en la misma década en Francia durante los preámbulos de La Fronde y su desarrollo (1648-1652) la prensa es un elemento más de la lucha, aún lejos de ser un cuarto poder pero ya con una innegable capacidad de influencia. También al igual que en Francia tan pronto se restablece el orden del poder, sea del republicano Cromwell o del rey absoluto Luis XIV, se disponen leyes coercitivas de la libertad de expresión que faciliten la acción de la propaganda que le sirve.

Gómez de Blas publica esta larga relación de ocho páginas que recoge los hechos –es el *acontecimiento*, el *événement*, el modelo de relato histórico de las relaciones- no con neutralidad sin embargo pues el autor toma postura respecto a lo que cuenta. Anuncia el título (*Primera relacion de lo sucedido en Inglaterra, y variedad de gobiernos que ha tenido desde el año de 1648(que degollaron a Carlos Stuard, su legítimo Rey, y señor...*) el relato de lo sucedido desde 1648 hasta 1660 pero retrocede y explica la composición del Parlamento inglés, necesario para la “inteligencia de esta relación” y otros sucesos que predisponen el ánimo a favor de Carlos I, rey favorable al Catolicismo y sobre todo rey absoluto, frente al mal hacer del republicano Cromwell nombrado con adjetivos o comentarios que lo desprestigian; manera de propaganda que sin soflamas monárquicas ofrece el maniqueísmo incuestionable del bueno (el rey) y el malo (el usurpador). De éste cuenta sus desmanes, sin faltar a la verdad; de aquél calla los desafueros, faltando a la verdad, de sus años previos de gobierno absolutista. Pero esta es una omisión al servicio del sistema.

Veamos en paralelo qué cuenta el autor y cual fue la actuación de España ante el gobierno de Cromwell:

Al narrar la ejecución de Carlos I (incurre en un error de fecha: señala, ya desde el título, el 10 de febrero de 1648, siendo la exacta el 30 de enero de 1649) leemos: “...uno de los mayores delitos del Mundo, de que no se ha podido hallar ejemplar en Historias divinas, ni humanas, y como tal ha sido generalmente abominado, assi de Catholicos Romanos como de Sectarios e Infieles”. Omite sin embargo que sólo dos años después, en 1651, España había sido el primer Estado en reconocer el régimen regicida de Cromwell y que don Luis de Haro había buscado su alianza contra Francia. Escribe lo siguiente el embajador español en Londres: “...lo que la conveniencia y la razón de estado aconsejara obrar a favor deste gobierno y en reconocerle y admitir sus embaxadores, o en hacer confederación con él, si obligasen a ello los accidentes y intereses de V.M.”. Siguen las invectivas contra la persona de Cromwell que constituyó otro Parlamento “aumentando el número de los populares de la Sala Baxa [...] y haziendo que le dicesse título de Protector y como por los malos officios de aquel tirano estaba en aquellos reynos tan aborrecido el nombre de Rey [...] le fue muy fácil conseguir dicha Proteccion”. Voltaire también hace un comentario parecido (1996) aunque añade con ironía que si lo consigue es porque los ingleses sabían hasta dónde podían llegar los derechos de su rey, pero desconocían cuáles serían los límites de un protector.

Sigue otra media verdad: “manifesto luego la mala voluntad que tenia a la Monarchia de España [...] unio las armas de Inglaterra y Francia contra las de España [...] quedandose con Dunkerke”. ¿Cuál es la mitad que falta? Que don Luis de Haro, siguiendo las recomendaciones del embajador Alonso de Cárdenas, a cambio de una alianza contra Mazarino, le había ofrecido el Puerto de Calais que abría a Inglaterra el paso a Francia. Así que el Protector coqueteó con ambos ministros y se decidió al final por el francés. De paso, esto sí lo dice la relación, al no existir trato con España ocupó Jamaica.

Sigue el relato histórico de la propuesta sucesoria de su hijo, las divisiones de las islas, otra vez, entre realistas y parlamentarios, ajustado al devenir de los hechos y sin una excesiva aportación personal, hasta llegar a la alegría de Londres cuando “nobles y plebeyos van corriendo por las calles, manifestando el regocijo que tenian, diziendo todos vnanimos y conformes: *Viva el Rey nuestro Señor*. También se alaba “la piedad de nuestro Gran Monarca Filipo Quarto” que había acogido a los hijos de Carlos I bajo su

protección desde 1656 en que el rey francés, su tío, les expulsara de Francia a requerimiento de Cromwell. Y por supuesto no se omite el agradecimiento de Carlos II al recuperar la Corona.

La propaganda, como el pecado, puede acometerse por acción u omisión. En esta relación concurren ambos conceptos: acción en cuanto que el autor se permite hacer valoraciones y emite juicios:

- Cromwell es un tirano.
- Su hijo Richard es rechazado por inepto.
- Luis XIV cede a las exigencias del inglés y expulsa a sus sobrinos de Francia.
- La nobleza inglesa demuestra su oportunismo al justificar ante el nuevo Rey la traición que había hecho a la Corona.

Y las omisiones, algunas citadas, parecen muy premeditada manipulación de la información. Frente a la ausencia de opinión explícita de otras relaciones, este largo relato en el tiempo, 20 años, evidencia el empeño en desacreditar un sistema de gobierno (que por cierto había situado a Inglaterra entre los más poderosos estados de Europa) peligroso para la Corona española. Fuera por convicción del autor o por el mantenimiento de su cargo de Impresor Mayor de la ciudad, más que en otras relaciones, ésta rezuma parcialidad.

7.- Frialdad de un epitafio

Los reyes de la edad Moderna ya conocían el valor retórico y los resultados de la proyección social de la propaganda de su imagen: refuerzo de su autoridad frente a la nobleza que todavía en el XVII conserva añoranzas feudales y respeto/temor de la clase campesina capaz de provocar, si no revoluciones, sí peligrosas revueltas. La figura de un rey poderoso y distante desvía el encono de las masas hacia sus representantes antes que hacia la persona real, lo que explica el grito popular de "*Vive le roy sans taille et sans gabelle*".

Difunde esta relación los últimos días de Felipe IV y representa el epílogo de la creación propagandística de su imagen sostenida a lo largo de su reinado. Pero ciertos

estilos pueden resultar inadvertidos si no se establece un contrapunto con otros. Así que veremos de qué otra manera el Rey Sol de Francia entendió la propaganda de su persona. La obra de Burke (1995) resulta esencial a este respecto y a su autoridad nos remitimos con frecuencia.

Dos reinados, dos estilos. La corte de Madrid, desde que la introdujera Carlos I había adoptado los usos de la etiqueta de la Corte de los Valois en Borgoña (Noel, 2004) cuyos duques, ya desde el XIV, buscaban la adhesión de sus vasallos por medio de un complicado y riguroso ritual. La mantuvo Felipe II y con más énfasis Felipe IV que pretendía resaltar el carácter sagrado de la realeza mediante la distancia (Elliott, 1990). El alejamiento refuerza la jerarquía y el orden, pone al rey en la cúspide y fija el lugar de los demás. Busca esta propaganda (de caro y difícil mantenimiento al regular la etiqueta casi todos los actos de la vida) el aislamiento del rey y su familia que por desconocida es casi inatacable y resalta la majestuosidad, que se percibe en España pese a no celebrar grandes ceremonias de consagración y a no disponer la casa del Rey de ricas “joyas de la Corona” ni usar soberbias vestimentas en actos oficiales. Y sin embargo los visitantes se sorprenden por los “aires de grandeza de la corte”. La *majesté* del Rey impregna otros círculos de la vida de modo que se habla de la “gravedad” de los españoles del XVII (Burke, 1995). ¿Influyó esta gravedad en el esfuerzo por las apariencias de la baja nobleza y los hidalgos hasta el extremo de rehuir actividades “no nobles” incluidas la gestión del propio patrimonio?

No creemos que esta sobria imagen fabricada del monarca contribuyera a una mayor felicidad personal, a lo sumo a sentirse más a cubierto de ataques. De ahí su escasa presencia en las hojas impresas: el autor no parece osar nombrarlo, mucho menos adjetivarlo. Son pocos los epítetos que se le adjudican y esto en el campo semántico del catolicismo, como para reforzar la idea de sus lazos con lo divino. De lo que resulta que el interés de la propaganda real tiene como objetivo principal el servir a la institución. Claro que si ella está a salvo, también sus miembros.

En el otro punto de la comparación, Luis XIV, expresa Burke la sorpresa de un noble italiano ante el hecho de que el rey estuviera siempre rodeado de sus camareros, incluso cuando se encontraba “*installé sur sa chaise percée*”, pero a la vez resalta la “accesibilidad del rey a sus súbditos, abriendo sus apartamentos al público (es decir a

las clases altas) tres veces por semana para celebrar diversiones, en las que el rey y la reina y toda la familia real descienden de sus altura para jugar con miembros de la asamblea” (Burke 1995, 91).

Su propaganda permite a Luis XIV cultivar la opinión pública de las provincias reacias al centralismo, sembrándolas con sus estatuas y fundando en ellas sociedades al estilo de Paris. Algo semejante había intuido Olivares cuando aconsejaba al rey que visitara las regiones de la periferia, pero no creó instituciones y la asimilación de estas provincias se concentró en la igualación de impuestos y participación de hombres en el ejército lo que no hizo sino aumentar la tendencia centrífuga.

Luis XIV es en gran parte de su reinado un modelo de agresiva publicidad frente al pudor castellano de comercialización. Colbert, su superintendente y creador de imagen, pagó a sus panegiristas e hizo al rey omnipresente a través de medallas, tapices, arcos de triunfo, pinturas, grabados, esculturas, gacetas, teatro... vestido de héroe antiguo o dios del Olimpo, siempre invencible, ocultando las derrotas francesas, que las hubo, pero con buen cuidado de justificar el disimulo. Citemos la frase del abad Bignon: “los cambios de la situación política pueden obligar a suprimir o corregir la información” (Burke 1995, 121).

En una relación de 8 páginas (*Relacion de la enfermedad muerte, y entierro del Rey don Felipe Quarto...: sucedida lunes 17 de Setiembre año de 1665*) cuenta Gómez de Blas el final del rey, del viernes 11 de Septiembre al domingo 20 (la relación lo data como el 21) en que es entregado su cuerpo a El Escorial. Un sobrio discurso que informa de los sufrimientos físicos del hombre y de sus últimas decisiones, último gesto de propaganda que permite al lector imaginar su entereza ante el trance y su convencimiento, hasta el final, de la importancia de su imagen y su misión: “Quiero que entienda todo el mundo que muero como Rey Cathólico y co[n] esto mis Vasallos me encomendaran a Dios...”, “manifestando ser uno de los Principes mas Cathólicos y piadosos que ha tenido el Universo” a más de encargar a un religioso que guarden “entre si mesmos vnio[n], y co[n]formidad, en q[ue] co[n]sistia la paz, y felicidad de todos para poder no solo resistir, sino vencer a los enemigos desta Corona”.

No sabemos si se ha hecho pública la gravedad de la situación: se realiza el traslado de tres imágenes muy devotas a los aposentos del rey pero nada se dice de si hubo participación del pueblo en estas procesiones. Creemos que no, si había guardado su vida ¿por qué iba a mostrar su muerte?

Cuando el rey fallece, el jueves 17, y en los actos inmediatos al óbito –homenaje de su guardia: “*Amigos, ya murio el rey don Felipe Quarto, nuestro Señor, a quien guardavamos [...] Compañeros, veis aquí al Rey D. Carlos segundo, nuestro señor, a quien avemos de guardar [...] y los Borgoñones y Tudescos dijeron: “Carlos Sexto, como sucesor en Alemania en el nombre a el Señor Emperador Carlos Quinto”- lectura del testamento, embalsamamiento..., aparecen las personalidades de la corte según riguroso protocolo. Se explica el traje con que se le viste y los adornos de la sala en que se le vela, abierta a muy pocos.*

El traslado del cuerpo al convento del Escorial, a siete leguas de la corte, se hace en la noche del sábado al domingo. La visualización que sugiere el reportaje del cortejo, la soledad del acompañamiento en la noche, la cadencia que le imprime, es casi un capítulo de novela gótica: “Religiosos a mula. Tres clarines a cavallo cubiertos de luto, assi ellos como los cavallos y Trompetas: los quales tocaban a pausas la sordina, cuyo clamor tan triste como funebre, ocasionava con el silencio de la noche, terror y assombro en los corazones. [...] los demas Grandes ivan inmediatos al cuerpo de su Magestad con hachas ence[n]didas en la mano. Luego el cadaver sobre una litera [...] doze pages de su Magestad, con hachas encendidas, vestidos de paño negro finísimo, y de los mismo era el luto de los cavallos [...] se llegó deste modo al convento el Domingo 21. de Setiembre a las siete de la mañana”.

Explica Burke la grandiosa escenificación de las exequias de Luis XIV (en 1715) ante un numeroso público que no había celebrado un funeral de un rey de Francia desde 1643 y también cuenta que la actitud del pueblo era tanto de alivio como de júbilo (¿fue por evitar tales sentimientos que se aplicó la nocturnidad en el del rey español?) y las numerosas oraciones fúnebres que se publicaron, no todas laudatorias. Y la celeridad de algunos merchants en bajar al sótano las piezas representando al Rey Sol que les quedaran.

Dios nos guarde del día de las alabanzas. Pero en el seco epitafio que Gómez de Blas dedica al rey para concluir su relación no incurre en ninguna. Lo transcribimos: “Nació Su Magestad en Valladolid Viernes Santo 8. de Abril de 1605. Fue jurado Principe sucesor en estos Reynos en el Convento de San Gerónimo de Madrid, Domingo 13. de Octubre de 1608. El de 1615 a 18. de Octubre se desposò con la Serenissima señora D. Isabel, Infanta de Francia, que murió en Madrid a 6 de Octubre de 1644. Entrò a gobernar estos Reynos Mierc. 31. de Março 1621. Y el de 1649, Jueves 7. de Octubre passò a segundas bodas con la Serenissima señora Archi-Duquesa D. Mariana de Austria, su sobrina, y Reyna nuestra, que viva por largos siglos”.

SIC TRANSIT GLORIA MUNDI

BIBLIOGRAFIA

BORDERÍA ORTIZ, Enric,

1991 *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*. Madrid, Espasa-Calpe.

BORDERÍA, Enric, Antonio Laguna y Francesc A. Martínez Gallego,

1996 *Historia de la Comunicación Social*. Madrid, Síntesis.

BURKE, Peter,

1995 *La fabricación de Luis XIV*. Madrid. Ed. Nerea.

DOOLEY, Brendan y Sabrina BARON,

2001 *The Politics of Information in Early Modern Europe*. Londres, Routledge.

ELLIOTT, J. H.,

1969 *La España imperial*. Barcelona. Vicens Vives

1990 *España y su mundo: 1500-1700*. Madrid. Alianza.

INFANTES, Víctor,

1996 “¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación). En *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Actas del Primer Coloquio Internacional. Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones de la Universidad.

MARQUÉS DE VILLA-URRUTIA,

1962 *Cristina de Suecia*. Madrid. Espasa-Calpe.

NOEL, Charles. C.,

2004 “La etiqueta borgoñona en la corte de España. 1547-1800”

www.raco.cat/index.php/Manuscripts/article/view/23455/23288

SIMON I TARRÉS, Antoni,

1981 “Cataluña en el siglo XVII. La revuelta campesina popular de 1640”

www.raco.cat/index.php/EstudiGral/article/issue/view/4266/showToc

WEILL, Georges,

2007 *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. Sevilla-Zamora. Comunicación Social.

VOLTAIRE, François-Marie Arouet,

1996 *El siglo de Luis XIV*. México, F.C.E.

ZARET, David,

2000 *Origins of democratic culture: printing, petitions, and the public sphere in early-modern England*. Princeton, Princeton University Press.